



CAMPEONATO DE MONTAÑA DE LAS PALMAS

SUBIDA FATAGA 2019

21 de Septiembre de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE LAS PALMAS 2019



INDICE

• PROGRAMA

- Programa-Horario Página 3
- Tablón Oficial de Avisos Página 4
- Secretaría Permanente de la competición Página 4
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 4

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 5

• DISPOSICIONES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 6
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Página 6
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 6
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 7
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 7
- Art. **7** – DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN Página 8
- Art. **8** – TROFEOS Página 8

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – PARQUE DE ASISTENCIA Página 11
- **2** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 11
- **3** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 11

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
15 de Agosto	12:00 h.	Apertura de inscripciones	Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas
13 de septiembre	20:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	
17 de Septiembre	12:00 h.	Publicación de la lista de inscritos	
20 de Septiembre	De 18:00 a 20:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Opcionales)	FATAGA
21 de septiembre	De 8:00 a 9:30 h.	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	FATAGA
	9:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Tablón de Avisos
	10:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	
	10:30 h.	Salida 1 ^{er} participante – Entrenamientos	FATAGA
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Manga Oficial	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial	
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	
	+ 20 Min.	Entrega de Trofeos	



TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15 de agosto hasta el 21 de Septiembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 21 de Septiembre, hasta la finalización de la competición, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- En horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en Escudería Maspalomas:

Ubicación: Escudería Maspalomas
Dirección: C/ Partera Leonorita Sánchez, 25
Localidad: San Bartolomé de Tirajana
Teléfono: 928 56 31 01
Fax: 928 41 79 15
E-mail: info@emaspalomas.com
Web: www.emaspalomas.com

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la competición, a partir del día 21 de septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Oficina Turismo San Bartolomé Tirajana
Dirección: Calle Reyes Católicos, Junto a plaza de San Bartolomé
Localidad: San Bartolomé de Tirajana

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión **sábado 21 de septiembre**, a las **9:30 h.** Fataga.
2ª reunión **sábado 21 de septiembre**, a las **13:00 h.** Fataga.



REGLAMENTO PARTICULAR

La **Escudería Maspalomas** a través de su Comité Organizador, organiza la **Subida de Fataga** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo, el presente Reglamento Particular y sus anexos.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La **Escudería Maspalomas** a través de su Comité Organizador organiza la Subida de Fataga – San Bartolomé, que se celebrará el día 21 de Septiembre de 2019.

Permiso de Organización FALP Nº:
Fecha: 21 de Septiembre de 2019

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Miguel A. Domínguez Hernández
Vocales: D. Francisco Domínguez Hernández
D. Acaymo Reyes Rodríguez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Por Designar	Lic.
	D. Por Designar	Lic.
	D. Por Designar	Lic.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Miguel A. Dominguez Hernández	Lic.
----------------------------------	------

JEFE DE SEGURIDAD:

D. Acaymo Reyes Rodríguez	Lic.
---------------------------	------

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS:

D.	Lic.
----	------

RELACIONES PARTICIPANTES:

D. Miguel A. Dominguez Hernández	Lic.
----------------------------------	------

CRONOMETRADORES:

Puesto	Cronometrador	
Jefe de Cronometraje	Por Designar	Lic.
Salida	Por Designar	Lic.
	Por Designar	Lic.
Meta	Por Designar	Lic.
	Por Designar	Lic.
Control STOP	Por Designar	Lic.

COMISARIOS TECNICOS:

Por Designar	Lic.
Por Designar	Lic.
Por Designar	Lic.
Por Designar	Lic.
Por Designar	Lic.
Por Designar	Lic.

* Los nombramientos de los oficiales que no constan (Comisarios Técnicos, Comisarios de Ruta, etc...) se comunicarán mediante Complemento al presente Reglamento.

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **Subida de Fataga** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas
- Trofeo FALP de Promoción
- Copa BMW Power
- Campeonatos Provinciales de Montaña de Regularidad Sport

Art. 3 DESCRIPCION.

3.1 Distancia total del recorrido:	4.489 Kms.
3.2 Ubicación de la Salida:	P.K. 32.514 de la GC-60.
3.3 Ubicación de la Llegada:	P.K. 28.025 de la GC-60.

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo del Campeonato DISA de Montaña de Canarias 2019 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Los vehículos admitidos a participar y puntuar en Regularidad Sport serán los recogidos en el Art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2019 y conformes al Reglamento Técnico de Regularidad.

4.3 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7.1 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6) y la laminación de ventanillas laterales traseras (artículo 253.11.1.1).

4.4 El competidor es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.

4.5 Será admitido el Fórmula Rallye según el Art. 12 del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Montaña.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar según Programa Horario. El único boletín válido es el colgado en la página web www.emaspalomas.com, o www.vmmr.net y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en: (ambas partes)

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador precio único:	200 €
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	400 €
6.1.3	Regularidad Sport en todas sus versiones	125 €
6.1.4	Trofeos de Promoción	200 €
6.1.5	El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:	
	• Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:	
	Banco: "LA CAIXA"	
	Cuenta: 2100 7000 96 22 00116417	

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.2 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.2.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.2.2 En caso de que la competición no se celebrara.

6.2.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **80%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la competición.

6.3 La organización a través de la FIALP ha contratado con **AIG EUROPE** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y

celebración de la competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

- 6.4** El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.
- 6.5** Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la competición.

Art. 7 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

7.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 7.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación según el artículo 13.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019.
- 7.1.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 7.1.3** En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de la FCA.
- 7.1.4** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA COMPETICIÓN: La señalización que se utilizará en el transcurso de la competición será la Standard de la F.I.A.
- 7.1.5** A la finalización de la segunda manga oficial, los pilotos se dirigirán directamente al parque cerrado Situado en la plaza de Fataga.

7.2 PENALIZACIONES:

- 7.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2019.
- 7.2.2** Las clasificaciones finales serán establecidas por el mejor tiempo realizado en las dos mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento. Las clasificaciones de las 2 partes serán independientes.

- 7.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.).
- 7.2.4** Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc. que el organizador, comisarios o personal de organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.
- 7.2.5** Las clasificaciones finales de Regularidad Sport serán establecidas por la suma de penalizaciones de las dos mejores mangas de las tres que componen la competición.
- 7.2.6** En Regularidad Sport se aplicarán las penalizaciones de 1 décima de punto por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control y 100 puntos por adelanto (1ª y 2ª vez) superior al 10% sobre el tiempo ideal en un punto de control intermedio.

7.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- 7.3.1** Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.
- 7.3.2** Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será sancionado con 10 seg. de penalización por puesto de retraso en la manga.
- 7.3.3** La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- 7.3.4** La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

La salida de entrenamientos oficiales y carrera se realizará en primer lugar para los vehículos de Regularidad Sport en orden normal al número asignado, por lo que el número 201 saldrá en primer lugar, a continuación la modalidad Formula Rally con el número 101 y por último los participantes de velocidad en orden al número asignado.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos.



7.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada y, mínimamente, será doblado manualmente y accionando otra impresora.

Art. 8 Trofeos

La entrega de trofeos se celebrará en la plaza de Fataga a la finalización de la prueba.

Los Trofeos no serán acumulables.

Se repartirán trofeos a cada equipo, de la siguiente forma:

3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.

3 primeros clasificados de Clasificación General Barquetas.

Primer clasificado de cada categoría.

Trofeo de Promoción, según Reglamento del Trofeo.

3 primeros clasificados Regularidad Sport (si hay más de 5 inscritos, sino solo 1 clasificado).

3 primeros clasificados Copa Regularidad Sport (si hay más de 5 inscritos, sino solo 1 clasificado).

3 primeros clasificados Regularidad Media 50 (si hay más de 5 inscritos, sino solo 1 clasificado).

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **SUBIDA FATAGA**, está previsto **DOS** Parque de Asistencia ubicados el 1º en FATAGA y el 2º en la meta de FATAGA.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
21 de SEP. de 2019	8:00	Acreditación de Asistencias Apertura del Parque de Asistencia
	A la finalización	Cierre del Parque de Asistencia
21 de SEP. de 2019	08:00	Acreditación de Asistencias Apertura del Parque de Asistencia
	A la finalización	Cierre del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 **Obligaciones de los participantes:** Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la competición, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACION de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la competición
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque de Asistencia
- Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

D. Miguel A. Dominguez Hernández
Tfno: 607 583 390

(IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE)

